



Bautista
Arcaya
Solís
Clemores Iglau
Herruz Ariza
Díaz
Maureira
Catañ
Soler.

presidencia del Señor Don Diego Hernández Iglau, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los señores Don José Iglau González, Don Manuel Medina Romero, y Don Mariano del Carmen González Saiz; primero, sexto y decimotercer tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Don Francisco Bautista Monerrat, Don Valentín Arcaya de la Torre, Don José María Solís Barceló, Don José Clemores Iglau, Don Rafael Hernández de Ariza, Don Teodoro Díaz Alba, Don Rogelio Maureira Iglau, Don José Catañ Torres y Don José Antonio Soler Sánchez.

Objeto de las

Sesiones
TITUCIONAL
MURCIA

señaló que la presente sesión es supletoria de la que no pudo celebrarse el día primero del mes actual, por falta de número suficiente de señores concejales, indicándose que en ésta serán despachados con los que concurren los asuntos que se relacionan en el orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación del acta.

Fue leída y aprobada en votación unánime el acta de la sesión anterior.

Boletines

Quedó enterado el Asuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales numerados del ciento dos al ciento seis, ambos inclusive.

El Señor Alcalde da lectura, para conocimiento de la corporación, a la relación de ingresos y gastos ocurridos desde el veinticinco de Octubre hasta el día de hoy, en esta forma:

Ejercicio en 27 de Octubre - - - - - 41.688' 28.

Gastos

Ningunos	- - - - -	" " " "
Existencia?	- - - - -	41.688' 28.

Recaudación de
comunios.

Del propio modo da cuenta de que el producto de la recaudación